Año 1.° Paz, Martes 2 de Diciembre de 1845. Núm. 175.

Subscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Viviana virjen y mr.

BOLETIN AMERICANO.

ESTRACTOS TOMADOS DEL COMERCIO.

Una carta de persona respetable de Liverpool datada á 15 de Julio trae el siguiente parrafo de mucha interés:

«Hé fletado el Sir Charles Naper para que toque en Tenerife y tome 32 camellos para conducirlos á Cobija por cuenta del Jeneral Ballivian--Saldrá de Liverpool el 1.° de agosto.»

SESION DEL DIA 4.

Despues de haberse tratado en sesion secreta los asuntos de particulares, se presentó modificado por sus autores el proyecto de ley sobre derogacion de proscripciones, matéria de la discusion de ayer en los siguientes terminos.

Art. 1.° Se derogan las resoluciones de 25 de Marzo, 21 de Setiembre y 14 de Octubre de 1839.

Art. 2.° Los individuos á quienes comprenden no serán perjudicados, ni podrá alegarse contra ellos en ningun tiempo, ni por ningun caso las mencionadas disposiciones, conservando los militares las clases que hubiesen obtenido antes de la Confederacion, y haciendose estensivo á todos el goce de medio sueldo en que se hallan algunos de ellos hasta la resolucion del Poder Legislativo en el arreglo militar.

Hablaron en favor del articulo 1.° los SS. Polar y Ponce, y sujeto á votacion, fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Gomero habló sobre el segundo articulo modificado: y en este estado habiendose procedido á votar por partes fué aprobado por unanimidad la 1.ª hasta las palabras *mencionadas disposiciones*, y en este estado sus autores retiraron la 2.ª parte.

SS. EE. Del Comercio. Lima

Cuzco 26 de Julio de 1845.

Muy Sres. mios.

Habrán UU. extrañado el largo silencio que por espacio de tantos meses he observado respecto á los asuntos tanto públicos como privados, de esta parte de la República. El motivo ha sido una série no interrumpida de incidentes casuales que seria de mas referir. Un año hace que la victoria del Carmen alto puso término á la guerra civil que destrozaba el Sur del Perú, aniquilaba la industria, alejaba todo espíritu de empresa y anonadaba á los especuladores, y un año hace tambien que brilló en el oscuro y sangriento horizonte de mi desgraciada patria la anciana aurora precursora del orden y de la paz; y desde entonces los pueblos esquilmados por la férrea mano de los impuros tiranuelos, que sostenian la aciaga administracion, que enjendraron para oprobio y deshonra del Perú, las traiciones y la venalidad, han empezado como por encanto á convalecer, los capitales sustraidos á la rapacidad y á ponerse en circulacion, los hombres industriosos á dedicarse al logro de empresas utiles á sus intereses particulares y por consiguiente al de la nacion en jeneral.

Desde el año 39 el industrioso y estasiado D. J. Sanz de Sto. Domingo dió principio al final reconocimiento de la riqueza que encierran los valles de este Departamento, y principalmente en el valioso ramo de cascarillas. Sumas considerables han sido desde entonces invertidas en tan útiles averiguaciones, y por último una espedicion á cuya cabeza marchó él mismo á principios del año 40, con el objeto de reconocer las hasta entonces fabulosas riquezas que encerraba el Cerro de Camanti, completaron la série de trabajos exploradores tan útiles al pais, y en particular á este Departamento como honrosos y dignos del mas merecido elojio para su autor. De resultas de las observaciones hechas sobre el cerro mismo, Sto. Domingo concibió el jigantesco proyecto que tantos bienes prometia, y para cuya consecucion eran indispensables un fuerte capital, y una voluntad tan decidida como la suya. La malhadada rejeneracion que dió por tierra con el porvenir halagüeño que los buenos se prometian bajo el reinado de las leyes, y de la economia y pureza del digno jefe que hoy rije los destinos del Perú, frustró las formales y costosas disposiciones, que se habian tomado, para establecer en aquel jigantesco venero de riquezas un trabajo formal.

Al fin, hoy despues de tanto trastorno y de tantos obstáculos, tenemos el indecible placer de dar á UU. la plausible noticia, que el 1.° del entrante, parten sin duda ninguna para el valle de Marcapatá (provincia de Quispichanchi) donde se halla situado el Cerro del Camanti, una expedicion formal, compuesta de un número considerable de intelijentisimos cortadores de cascarilla traidos de Pelechuco; asi mismo otro igual de trabajadores de lavaderos de oro sacados de Tipuani á cuya cabeza marcha Sto. Domingo, acompañado de varios individuos que son interesados en la empresa. Uno de ellos francés de nacimiento, sujeto en extremo hábil é instruido, tiene el encargo de escribir un diario exacto de las operaciones de la expedicion y tambien el de levantar planos de los puntos mas interesantes y curiosos; cuyos documentos irán á manos de UU. para que les den publicidad. De mas me parece decir que la formacion de la expedicion cuesta á Sto. Domingo una suma considerable, pues la traslacion de los trabajadores sacados de Bolivia, se ha conseguido á fuerza de dinero. Hace dos meses que varios dependientes empleados en la empresa han marchado á allanar los caminos y á formar puentes en los diferentes torrentes y rios que hay que atravesar para llegar al sitio donde deben empezar los trabajos. Asi pues, aquellas selvas solitarias é impenetrables, serán dentro de quince dias reconocidas por un grupo de hombres atrevidos é industriosos que fijarán en aquellas remotas rejiones los primeros jérmenes de civilizacion y cultura: Segun los ensayos hechos en Europa, la cascarilla de Marcapata, ofrece en su calidad resultados tan ventajosos como la de Bolivia y Carabaya. Respecto al oro que encierra el Camanti, seis ensayos hechos de tierra sacada de otros tantos puntos del Cerro han dado esperanzas muy halagüeñas. El Cuzco se halla hoy en visperas de recuperar su antigua importancia; pues si tan fundadas esperanzas se realizan, ingentes sumas entrarán al Departamento para la compra del oro y de la cascarilla: brazos suficientes para el trabajo, sera la dificultad que se presente; pero ¿como dudar que la administracion del Jeneral Castilla y su elevado Ministerio no pongan de su parte cuantas medidas sean conducentes para el logro de una empresa que lleva consigo la riqueza de la antigua capital de los Incas? Dudarlo siquiera un instante seria un crimen, y un crimen que está muy lejos de imajinar el mas negado de los Cuzqueños. Por otra parte, la presencia del emprendedor é integro Jeneral Medina al frente de los destinos del Departamento es otro incidente que asegura y garantiza la realizacion de las vastas mejoras en que cien mil habitantes tienen hoy fijas sus miradas y sus esperanzas.

No puedo menos que hacer aqui una refleccion que por mucho tiempo me ha atormentado: mientras que la anarquia y la traicion, y el espiritu de revuelta que ha postrado á la nacion y ha sumerjido en el lodo y en el vilipendio el pabellon que un dia flameara con gloria y con orgullo, ha encontrado repetidos ecos que abuguen en su favor, un hombre como Santo Domingo, ó mas bien el grandioso objeto que incesantemente lo movia no ha hallado en el Perú una sola pluma que tribute ni al individuo ni á la empresa el mas lijero elogio, ni la mas pequeña muestra de interes y de entusiasmo, ¡Triste y vergonzoza confesion! Pero que es forzoso hacer para que se vea que hay una excepcion honrosa, en medio de tan criminal olvido.

Ya es tiempo de dar fin á mi primer articulo hasta tanto que tengamos noticia de los primeros pasos de nuestros viajeros; y no duden UU. que fiel y exactamente irán á sus manos tan interesantes pormenores.

Soy como siempre su afectisimo y S. S.

CHILE.

Las fiestas civicas de Chile se han distinguido este año por una funcion; en la que se han tributado elojios y honores á los ciudadanos y extranjeros difuntos de ambos sexos, que durante su vida se hayan empleado en promover la mejora moral y material de las clases pobres del pais, y se hayan hecho asi acreedores al titulo de verdaderos padres de la patria. Un corresponsal del *Mercurio* habla asi de este acontecimiento.

El dia 27 de Julio se inauguró en Rio Janeiro el templo Aleman consagrado al culto Luterano.

El edificio ha costado treinta *contos*, de los que diez y seis fueron dados por el Rey de Prusia y el resto por los residentes alemanes en aquella corte.

Folletin.

LEONOR DE MONTEFELTRO.

(Traducido para la Epoca.)

IV.

(Continuacion.)

—¿Aun no se ha levantado nuestro amo Don Cesar? preguntò el capitan Michelotto al entrar en la ante-camara de la villa de estramuros donde ya le hemos visto otra vez. Pues ya son las diez de la mañana. En fin, voy á sentarme, porque no he cerrado mis ojos un minuto en toda la noche.

—Olvidais, capitan, respondiò el condottiero Vitellozzo apoyandose en el espaldar de la silla en que aquel se habia dejado caer, olvidais que no es Don Cesar, sino Giovanni Caracciolo el dueño de este palacio aislado.

—Asi es Vitellozzo: pero estoy tan cansado que ni sé lo que digo, ni con quien hablo.

—Efectivamente, observò Vitellozzo; traeis vuestro traje en desorden, como si salieseis de una batalla. Y, Dios me perdone, me parece que en la manga de vuestro hermoso jubon de seda de Florencia hay una mancha de sangre. ¿Estais herido Don Michelotto?

—¿Sangre? dijo el capitan, ah! si. Y estregando neglijentemente la manga continuò: no es nada: no es mia.

Vitellozzo miró de reojo al capitan, y se alejó de aquel hombre por un movimiento indeliberado, porque ya adivinaba que sin duda acababa de cometer por orden de su amo algun nuevo asesinato, que como los anteriores, quedaria impune.

—Os retirais? dijo distraido Don Michelotto.

—Acabo de ver á mi jeneral, respondiò el condottiero, á fin de saber si debo prepararme á entrar pronto en campaña: Mis reclutas se quejan de la ociosidad, y yo mismo mas gusto del campamento que de esta tan alabada ciudad.

—Pues Roma tiene su atractivo; y algunas veces se paga aqui mejor una buena estocada, que una de vuestras batallas de todo un dia á campo abierto.

—Nosotros somos guerreros, respondió altivamente el condottiero, y no sabemos herir á mansalva y por la espalda.

—¡Ola señor Vitellozzo! dijo el capitan español, echando una ojeada furtiva á su interlocutor, el chiste me parece gracioso! Pero que hemos de hacer? Paciencia! Tal vez de repente tengamos alguna cuenta que arreglar.

Se habria agriado la disputa sin duda, si no se hubiese abierto la puerta que conducia á las habitaciones de Don Cesar, y anunciado un paje que su amo le seguia. Se retiró Vitellozzo arrojando una mirada sombria de desprecio á Don Michelotto, que quedò solo en presencia del Duque de Valentino.

—Y bien: qué hay de nuevo? le preguntò Cesar.

—Están cumplidas vuestras órdenes, señor Duque.

—¿Muerto?

—Si señor: bien muerto.

—Perfectamente!

—Trabajo ha costado, Monseñor.

—Cuentame eso, Don Michelotto.

—Estabamos emboscados tras del palacio de vuestra señoria, cuando vimos al hombre de que se trata avanzar lentamente, seguido de siete ú ocho alabarderos. Le dimos tiempo á que subiera las gradas del palacio, y cuando estuvo separado de su escolta como unos quince pasos, caimos sobre él espada en mano. Tenia coraza bajo del vestido, sacò su espada y se puso en defensa. Puso dos de los nuestros fuera de combate: pero yo lo heri en la cien con una hacha de armas, y entonces cayó.

—¿Y su escolta?

—Acudiò valientemente en su auxilio; mas ya era tarde. Con todo, algunos minutos combatimos cuerpo á cuerpo; y luego nos escapamos viendo brillar á la distancia algunas antorchas.

—Yo os habia encargado que cargaseis el cadaver, dijo el Duque.

—Ha sido imposible, Monseñor. Nuestra intencion era colocarle en un saco, cargarlo de piedras, y arrojarlo al Tiber, como hicimos en otra vez con el Duque de Gandia; os acordais?...

—Bueno está: retirate, dijo Cesar, á quien este recuerdo hizo arrugar la frente. Escucha: si la voz pública te acusa del hecho, niegalo firmemente: si te atacan en las calles, refujiate á mi palacio, y ordena á las guardias que ataquen á los amotinados.

Se retiraba el capitan cuando Cesar le llamò de nuevo, y le dijo:

—Harás que el gobernador del castillo Sant-Anjel asegure á un tal Francisco Gazella, y á su criado que deben volver hoy mismo á Nápoles. Dirás al gobernador que creo conveniente que se les dé tormento hasta que confiesen.....que son los autores del crimen cometido esta noche en las inmediaciones de mi palacio....Nada mas. Donde quiera que yo me halle me irás á dar parte del resultado. Yo voy al Vaticano para apartar las sospechas: pero ¿quien velará durante mi ausencia en la joven que dejo aqui? ¿No ha venido Vitellozzo?

—Ya se ha ido, Monseñor.

—Entonces di á mis pajes que velen con tesón. Alguno ha entrado ayer en la villa. Un escrito insolente se ha arrojado á los pies de Doña Leonor, y poco ha faltado para que ella descubriese todo.

(Del Times de 5 de Julio.)

Méjico Mayo 24 de 1845.

Un desagradable negocio tuvo aqui lugar el domingo último, fué insultado gravemente el Ministro frances, el Baron Alley de Ciprey. Habiendo sido maltratado uno de sus criados, y detenido uno de sus caballos en el bañadero de estos animales, el Baron fué en persona à indagar lo que pasaba; pero ninguna satisfaccion se le dio por el dueño del bañadero; tiraronle piedras, con ellas fué herido M. Gouy, uno de sus secretarios; descargaron sobre ellos unos fusilazos, y por último fueron llevados presos á la guardia y con una escolta de soldados el Baron y sus amigos, conduciendose con la mayor insolencia el oficial que los mandaba. Felizmente un oficial de graduacion se presentó é inmediatamente puso en libertad al Baron. El Ministro frances pasó una nota al Sr. Cuevas, Ministro de R. E. de Méjico, y tengo entendido, que si no se presta el último à lo que exije el Baron, este vá á suspender toda relacion diplomática con el Gobierno.

Están ahora haciendo en Sussex, dice el *Illustrated London* de 24 de Mayo, experimentos muy importantes, para violentar las cosechas, conduciendo al suelo donde crecen la libre electricidad presente en la atmósfera. Los ensayos se practican en la heredad de un labrador muy cientifico y aficionado á pocas millas de Brighton; las sementeras dentro de la influencia de los alambres tienen ya un aspecto muy fuerte y vigoroso.

Fraques—Evitese la necia costumbre que ahora se usa de asegurar el fraque con un par de botones suplementarios encadenados con un lazo metálico. El orijen de esta moda se debe al engaño de un picaro sastre, que mandó un fraque demasiado angosto para la persona à quien se destinaba, y la persuadiò (que borrico debia ser) que le pusiese los tales botones con cadena ò cinta. Esta moda asentará muy bien á un comerciante, pero no á un caballero: apenas necesitamos decir, que no es buena para el Domingo. Vestios con llaneza si quereis mantener vuestra dignidad, y no os avergonzeis de un fraque viejo, con tal que esté aseado. Sobre todo, lector, bien seais mujer, hombre ò niño, recordad que mientras mas os aproximeis á la uniformidad de color en el todo de vuestros trajes es mejor, ya sea que prefirais el negro al blanco, el azul al verde, ó el pardo al encarnado, no importa. Blacwod.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Antes de haber visto en el número 172 de su apreciado periódico el remitido de los Paceños, reducido à manifestar el vacio que habia dejado el ciudadano José Martinez separàndose del cargo de la Policia, estabamos dispuestos á hacer advertir la fàlta que hacia particularmente à los artesanos; cumpliendo con este deber de la justicia nos proponemos decir cuatro palabras á estilo vulgar. Todos saben que el principal deber del Intendente se dirije á celar la conducta de los artesanos. Saben tambien que estos no son cumplidos en sus compromisos sino por la fuerza, desde que existen las chicherias malditas, desde que se dan hàcia la embriaguez, y á otros vicios; asi es que por mas honrado, moral y virtuoso que sea el jefe de un taller, no pudiendo por si solo desempeñarse sin el aucilio de subalternos, se halla espuesto á perder su crédito, sus intereses y los ajenos por la maldad de aquellos, que con el pretesto de trabajar en sus casas ò de salir un rato fuera de la tienda se llevan obras comenzadas ò acabadas, las empeñan ò las venden, piden la hechura á nombre del maestro, y ajustan todo trasladándose de un taller á otro ò llamándose á quebrados, sin que la tortura de los juicios, las prisiones y otros actos basten á contenerlos si no es una vijilancia especial de la Policia: en el corto espacio de tiempo en que el señor Martinez desempeñaba la Intendencia, los maestros de talleres pudimos salvar nuestros compromisos y contar con la seguridad de las obras que se nos entregaba, mediante un arreglo que estableciò del modo siguiente: se hizo una lista jeneral de todos los individuos que en clase de aprendices ú oficiales ocupan los talleres; se visitaban los oficinas, se rondaban las chicherias y casas de corrupcion, y de allí se estraia à los subalternos á sus respectivos talleres con una fuerte reprension: por esta medida se descubrian tambien los vagos, porque se confrontaban los nombres de los artesanos con los de las listas, y á la vez se encontraban hombres que no pertenecian á ninguna industria: se vijilaba sobre las entregas de las obras al tiempo convenido, del mismo modo que sobre el pago del trabajo arreglándose à una proporcion equitativa; se castigaba à los subalternos, discolos y fraudulentos. Ultimamente, se evitaban las trampas y la inmoralidad que en todos tiempos ha grasado en nuestro pais en el orden de los artesanos, que descuidando el sosten de sus familias emplean el pequeño fruto de su trabajo en una embriaguez continuada. A vista de tales hechos notorios, los maestros de talleres sienten vivamente que el señor Martinez hubiese dejado el destino; y se permiten rogar al Jefe Supremo de la Nacion se digne restituirlo al puesto que ocupaba, para que esta parte de la poblacion continue gozando de las positivas garantias que le ofrecia el arreglo del señor Martinez; esto es, la seguridad en los compromisos nacidos de la necesidad, y la moralidad de los hombres mas corrompidos.

Si una imprevista desgracia le hizo cometer al señor Martinez un pequeño exceso, este no puede ser bastante para que el público sufra sus consecuencias; mucho mas cuando el sastre con quien ocurriò el acontecimiento ha sido y es naturalmente audaz y de mala conducta, y no es estraño que le hubiese faltado al señor Martinez hasta el estremo de tener que reprenderlo de hecho; pues con el D. D. Ignacio Sanjines, hombre de respeto por su estado, por su representacion en la sociedad y por su caracter pacifico, se sabe que ha precedido igual falta: fuera de esto, en la Policia y ante su maestro mayor ha tenido infinitas demandas sobre defraudacion de obras: tenemos tambien noticia que le faltò con insolencia à D. Tomas Noriega en su casa, y que finjiéndose maltratado se hizo pagar una cantidad de pesos. Un hombre de esta clase, y que lo espuso al señor Martinez, no debe ser ciertamente de los muy buenos para que por él padezca la poblacion. Dignense UU. SS. EE. dar un pequeño lugar en su ilustrado diario à este rasgo de verdad de unos—

Artesanos.

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 29 de Octubre de 1845.

Con lo espuesto por el Sr. Fiscal y en consideracion á las razones aducidas por la Sociedad ocurrente, conviene al Gobierno en que el contrato principie á correr desde el 22 de Marzo del presente año, en que venció el plazo de treinta dias otorgado por la Junta de almonedas para la estraccion de la cascarilla que se hubiere guiado de las montañas anteriormente al remate. Y á fin de evitar nuevas reclamaciones y precaver cuestiones que pudieran suscitarse en cuanto á las obligaciones y derechos resultantes de dicho contrato, se declara: 1.° que es de cuenta de la sociedad toda la cascarilla guiada de las montañas, desde el citado 22 de Marzo en que se considera perfeccionado el contrato, y toda la anteriormente guiada de las mismas es de cuenta del Estado, que cobrará sus derechos con sujecion à las disposiciones que reglaban esta materia, sea quien fuere el que la haya estraido ó estraiga: 2.° que teniendo la sociedad derecho cuando mas á cuatro mil quintales anuales, y siendo indiviso el tèrmino de cinco años prefijado á la duracion del contrato, podrá aquella estraer de la República los veinte mil quintales que tiene rematados aun despues de vencido dicho tèrmino, con tal de que dentro de él sean guiados por su cuenta de las montañas: lo que no se guiare de ellas hasta el 22 de Mayo de 1850, en que acabarán los 5 años, no podrá estraerse por la sociedad, aun cuando esta no haya llenado el número mácsimo de los veinte mil quintales, à que tiene derecho, tampoco podrá estraer los quintales que guiare de mas, los cuales deberán computarse en el nuevo remate que se haga, ó estraerse con arreglo á las leyes.—Pase este espediente à la Prefectura del Departamento para que previo el consentimiento de la Sociedad con respecto al presente arreglo, se otorge la escritura correspondiente, que se tendrá como parte integrante y aclaratoria de la primordial à los efectos de la ley.—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Aguirre.*

Si se vuelve à advertir semejante neglijencia, se hará un ejemplar.

Poco tardó Cesar Borja en salir de la villa y entrar al Vaticano solo. Estaba el palacio colgado de negro. Alli le hicieron saber que Don Alfonso de Aragon habia sido asesinado la noche anterior por algunos malhechores al atravesar la ciudad.

Sin respetar la prohibicion puesta por Lucrecia de no dejar entrar à nadie hasta las habitaciones en que se habia confinado, el Duque de Valentino penetrò atrevidamente hasta donde se encontraba. Hallò á Lucrecia vestida de luto, de rodillas al pie de un lecho de parada en que reposaba inmovil, rodeado de antorchas el cuerpo de Alfonso de Aragon. Aunque bañada de làgrimas, al ver á su hermano, arrojò un alarido de rabia, y se replegò sobre sí misma, como si fuese á asaltar á aquel enemigo, que tenia la audacia de afrontarla en semejante momento.

—Permitid, mi bella hermana, dijo Cesar en tono aflijido, que una mi dolor al vuestro.

—Monstruo de hipocresia! contestò la viuda de Alfonso levantandose de repente; sal de este lugar al momento, y deja de insultar mi desdicha que es tu obra.

—Os aseguro.....

—Nada te creo....interrumpiò Lucrecia.

—Os juro....

—Guarda tus juramentos para quien te conozca menos.

—Sin embargo es muy facil probaros que en el momento que el espantoso crimen que deploro se cometia, yo estaba en mi villa, á donde me diriji cansado de esperar á Don Alfonso, à quien suponia que vos habiais detenido.

—¿Porque no permitiò Dios que oyese mis ruegos? dijo Lucrecia llorando. No habria caido victima de los asesinos que apostaste. ¡Pobre Principe! Tan caballero, tan valiente, tan hermoso. ¡Ah! con él esperaba todavia hallar la felicidad y la dicha sobre esta maldita tierra! Y ahora helo ahi pálido, ensangrentado, y sin vida sobre el lecho fúnebre en que mis débiles brazos le han depositado!

—Lloradle hermana mia, continuò el Duque: en él habeis perdido un amigo leal, y yo un valiente compañero de guerra. ¡Desdichado Don Alfonso! y desdichado yo ¿porque aquella en quien pusiste tu amor duda de la sinceridad de los elojios? que te consagro.

—Dios mio! Dios mio! esclamó Lucrecia jimiendo de nuevo y arrodillandose otra vez á los pies del catafalco.

—Oh! Si tú pudieses hablar, siguiò Cesar, como te apresurarias à disipar tan odiosa acusacion! ¡Como te levantarias sobre esa tumba para alargarme la mano y pedirme venganza! Tranquilizate Don Alfonso. No he esperado yo tu queja para constituirme tu vengador. Si. Con su cabeza pagarán su espantoso atentado tus asesinos.

—¿Qué dices Ceasr? balbuciò Lucrecia apartando de sobre su rostro sus largos y esparcidos cabellos, oh! venganza! Hablame de venganza! Dame sangre para lavar las manchas que ha dejado la que se ha derramado. Habla pues, habla, que te escucho: ansio por oirte.

—¿A què fin Lucrecia, dijo Cesar levantando al cielo los ojos: á que fin deciros lo que he hecho para vengar à nuestro pariente, nuestro mas fiel amigo, pues que en vuestro dolor persistis en acusarme?

—No importa! respondiò Lucrecia aproximandose á su hermano; y aunque yo no debiera creerte una sola palabra de cuanto vas à decir, habla con todo, hablame de venganza, y te escucharé con la sonrisa en los labios.

—Esta mañana mismo hice arrestar dos hombres que llegaron ayer con don Alfonso, y que se preparaban à salir secretamente de Roma y de los estados de la iglesia.

—¿Qué hombres son esos?

—El uno es Francisco Gazella, tio de vuestro difunto esposo, y à quien corresponde heredar al Rey de Napoles la parte correspondiente á su sobrino en caso que este muriese. Esto està comprobado.

—¿Has hecho tal cosa Cesar? dijò Lucrecia besando la mano de su hermano.

—Si querida hermana. Sin duda el asesino confesarà su crimen, porque en este momento los juèces le dan tormento.

—Oh! Gracias!—¿Y el otro: el otro asesino quien es?

—¡Despreciable cosa! un miserable doméstico cargado de favores por el finado Duque.

—Ah infame! repuso Lucrecia.

Un ujier del palacio vino en este momento á anunciar al Duque de Valentino que el capitan Michelotto insistia en hablarlo: al instante Cesar le hizo señal de introducirlo.

—Ahora, continuó Lucrecia mirando con desconfianza á su hermano, no me queda mas que una duda.

—¿Cual es querida hermana?

—Quiero ir yo misma à presenciar el interrogatorio de Francisco Gazella, y del criado que has hecho prender, para asegurarme de que sus declaraciones corresponden al crimen que se les imputa.

—Para disipar todas vuestras dudas, mi bella hermana, yo mismo voy á conduciros al calabozo de Francisco Gazella. Mas he aqui al capitan Michelotto, hombre de honor si los hay, que nos dirá alguna cosa acerca de lo que deseas saber. Bien: qué hay? preguntó el Duque al capitan que se adelantó respetuosamente hácia su amo, presentandole un pergamino con el sello pontifical.—*(Continuará.)*

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 11 de Noviembre de 1845.

Sin embargo de que la palabra *estraiga* con que termina el primer articulo del arreglo hecho en 29 de Octubre procsimo pasado no envuelve ambigüedad alguna, como muy acertadamente opina la prefectura, se esplica: que habiendose separado del contrato celebrado con la sociedad ocurrente la cascarilla guiada de las montañas hasta el 22 de Marzo último, y declarado en su consecuencia que ella debia estar sujeta á los derechos que pagaba al Fisco antes de la contrata, lo que ha querido decir el Gobierno, es que aquel cobrará dichos derechos de los que la hayan estraido; y como podia ecsistir todavia alguna parte de esa cascarilla materia del articulo 1.° sin haber sido exportada, y esta circunstancia mas bien podia dar motivo á dudar si la tal ecsistencia estaria ó no comprendida en la contrata, se dijo *ó estraiga* para esplanar que dicha ecsistencia, ya sea que esté en poder de la sociedad ó de otra persona, habia de pagar al Fisco al tiempo de su esportacion los derechos establecidos, y de ninguna manera para autorizar á otra persona á estraer el articulo desde el 22 de Marzo; pues desde esa fecha la sociedad sola ha podido y puede hacerlo: por esta razon el Gobierno en el citado arreglo tuvo en consideracion haber terminado en ese dia el plazo que la Junta de almonedas concedió á los tenedores de la especie para que la estrajeran de su cuenta, lo que sin duda importa reconocer esplicitamente el derecho esclusivo de estraccion que tiene la sociedad desde el espresado dia 22 de Marzo. Devuelvase á la Prefectura para que lleve á debido efecto lo mandado, insertandose esta esplicacion en la escritura para relegar toda duda.--Rubrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Aguirre.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 8 de Noviembre de 1845—37.

N. 73.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Sr. P.—Por informes reiterados, y el de V. G. de 18 de Octubre último, el Gobierno se ha servido aprobar el presupuesto formado para la reparacion de los bajos del convento de la Merced. Conoce V. G. cuan necesario esque esta obra se haga, y S. E. el Presidente espera que V. G. pondrá de su parte todo empeño para llevarla al cabo.

Para que en adelante puedan conservarse los conventos de la Merced y San Francisco, y para que los Religiosos tengan alguna comodidad de que han sido despojados hasta privandoles de una cocina, S. E tiene á bien disponer, que los alumnos del Colegio de artes, hecha la composicion del convento de la Merced vengan á ocupar esos bajos; y que devuelto á los Franciscanos su refectorio y cocina se pase la maestranza y el parque al patio principal, donde igualmente se pondrán las salas de armas de la Guardia Nacional dejando á los Religiosos con independencia absoluta el resto del convento.—Confia el Gobierno en que V. G. hará se cumpla esta órden con ecsactitud, llenandose las miras que se ha propuesto al espedirla.—Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E. *Pedro José de Guerra.*

Aviso Oficial.

El Sr. Encargado de Negocios y Consul jeneral de S. M. el Rey de los franceses ha hecho presente al Gobierno, que habiendo recibido órdenes personales para regresar á Francia, se disponia á partir el dia 22 de Noviembre último. En su consecuencia, el Gobierno le mandó espedir el correspondiente pasaporte el 20 del mismo.

(De la Gaceta.)

SECCION LITERARIA.

Biografias.

XXXIV.

EL PRINCIPE DE LA PAZ.

D. MANUEL GODOY.

(Conclusion.)

Restablecido Godoy de su herida y trasladado al castillo de Villaviciosa, donde ni aun tuvo ropa para mudarse, pisó á fines de abril el pais estranjero, en que poco despues se hizo aquel juego de cubiletes con la corona de dos mundos: farsa indigna del capitan orlado con la aureola de las Pirámides y de Marengo, y contra la que nada pudo el que habia dejado de ser generalisimo y almirante de España.

Inmensa serie de pesares le habia reservado el cielo. Condenado ante todo á ser espectador pasivo de los triunfos de sus compatriotas, tenia el desconsuelo de no ser participe de sus peligros y de sus laureles. Desventurado peregrino, seguia despues por estraños paises, la huella de sus reyes y señores, que partian con su leal y constante amigo el amargo pan del destierro. Mustio y dolorido asistia mas tarde al lecho de muerte de los que le colmaran de distinciones, y gemia sobre sus tumbas arrastradas por la Providencia á la vejez y al desamparo. Mucho le engrandece y le sublima á nuestros ojos ese cruel martirio, que ha sobrellevado con la heróica resignacion de un grande hombre: mil veces mas que lo ilustre de su cuna y que los titulos debidos á la munificencia de sus reyes, le ensalza sin duda esa pobreza honorifica y santa en que se ha sumido un año y otro la ignominiosa ingratitud de los hombres, y la proverbial honradez del que, dueño de fabulosos caudales, se habia afincado en su querida España sin poner á salvo un solo real en los bancos de Europa: conducta doblemente digna de encomio por la triste circunstancia de contar bien pocos imitadores. De seguro se requiere grande elevacion de espiritu para sobrevivir á tan aterradoras y prolijas vicisitudes, zumbando siempre en torno del pobre emigrado el penetrante ahullido de la calumnia, y permaneciendo mudo como los sepulcros de sus bienhechores, á quienes habia hecho solemne promesa de no dar á luz sus memorias hasta un plazo indefinido, antes del cual parecia natural que le sorprendiese su hora postrera.

Habituados desde la tierna infancia á oir de boca de nuestros padres cuan apacibles y venturosos se deslizaban los dias del reinado de Carlos IV, é inclinandones despues un irresistible instinto al estudio de la historia averiguamos con efecto que á la sazon no se hallaba devorado el pais por la carcoma de los partidos politicos ó banderias, causa única de los duelos y quebrantos posteriores: habia pureza en el manejo de los fondos públicos y se cubrian con escrupulosa relijiosidad todas las necesidades del Estado: aun no se pensaba en ensayar el inicuo sistema, despues en tanta boga, de establecer leyes ecepcionales: se desconocia la saña de las persecuciones en masa y en detalle, contra las personas y contra los partidos: nadie era juzgado sino por sus naturales jueces: muchos españoles vivian entonces lejos del suelo patrio, no en verdad llorosos y proscriptos, sino ocupados en viajes cientificos, ó llevando con Balmis por toda le redondez del globo el benéfico invento de la vacuna: si ocurria algun desórden dentro de la monarquia, al punto brotaban de los augustos labios del rey palabras de perdon y de clemencia: se introducian mejoras en todos los ramos del gobierno, y en la eleccion de individuos para el desempeño de los cargos públicos se tenia el mèrito por la mas atendible de las recomendaciones en todas las carreras: nunca gozó de tanto influjo como entonces la aristocracia del talento: jamas se dispensó tan franco y liberal patrocinio á las ciencias y á las artes. De ello dan testimonio las escelentes y numerosas obras pùblicas y el largo catálogo de hombres ilustres, que fueron honra y prez de aquella època y viven en la memoria de todos los españoles. Dicese por algunos, que tan insignes varones se habian formado en la escuela del anterior reinado: en nuestro sentir, el que derrama la simiente y el que la cultiva afanoso para que no se malogre el fruto, alcanzan iguales merecimientos. Hai mas: si aquellas fúljidas lumbreras de la ilustracion habian adquirido su brillo durante el paternal reinado de Carlos III, sin incurrir en una contradiccion enorme no se puede desconocer que tantas celebridades como resplandecieron en las cortes de Cadiz, y en las campañas de la independencia, y en las cátedras de las universidades y colejios donde se ha prolongado su próbida enseñanza hasta ahora, bebieron en las fuentes de la sabiduria mientras ocupaba el trono de España Carlos IV. Tupida venda cubre los ojos del que no comprenda cuanta razon les asiste á nuestros padres para recordar aquellos tiempos como la memoria de un bien perdido.

Causabanos estrañeza ver confirmado en las historias todo lo que habiamos oido de sus respetables labios con infantil embeleso, mientras á renglon tirado atribuian todos los desastres de España á don Manuel Godoy, que casi sin intermision habia gobernado sus destinos todo el tiempo que ciñera la corona al monarca, cuyo reinado les inspiraba tan sinceros encomios; y fluctuabamos entre dudas y perplejidades sin hallar de pronto solucion al enmarañado problema, cuya fórmula es la siguiente: «á Carlos IV somos deudores de sabias reformas y de copiosos beneficios: Godoy su valido, es el único autor de nuestros males.» Sin embargo, este problema se resuelve de una manera muy sencilla. Promoviendo el principe de la Paz sin tregua y sin descanso la reforma de los abusos y el progreso de las luces, mostrandose siempre propicio á brindar proteccion á todo el que se distinguia en las artes y en la literatura, en la industria y en el comercio, repugnandole la aspereza del castigo hasta para sus mas sañudos adversarios, tenia contra si el órden de su encumbramiento. Celoso por el honor nacional, y en perpetua lucha con las exijencias del emperador de los franceses, se vino encima de España el nublado de sus numerosas falanjes, y naturalmente habia de conjurarse la opinion pública contra el que se hallaba á la cabeza del territorio invadido; y el crèdito del principe de la Paz sucumbia de este modo al terrible peso de las circunstancias. En suma, si la flaqueza humana no se albergase bajo la púrpura de los reyes; si la revolucion francesa no hubiese abortado de sus ruinas un gigante que estremecia á la Europa solo con un movimiento de sus ojos, Godoy seria colocado por voto unánime en primera linea entre los ministros españoles.

Ya encanecido y tembloroso por los años y por las desgracias, ha publicado sus interesantes memorias: leal á su palabra, aun nos serian desconocidas si Fernando VII no reposase en el rejio panteon de sus projenitores. Antes de su lectura teniamos formado el juicio que hemos estampado sobre la época de su gobierno: de todos modos hubieramos consultado á menudo el texto de sus memorias por la copia de datos y documentos que las sirven de base, porque nadie ha desmentido los hecho que alli se consignan, y porque la voz de un anciano que aspira solo á restaurar su honra y el lustre de su patria, á la hora en que se balancea su débil cuerpo al borde del sepulcro, es para nosotros evanjelica y sublime. De no haber comprendido asi al principe de la Paz, desentrañando la verdad histórica de la urdimbre de calumnias en que se ha envuelto su nombre, nada hubieramos escrito de su persona, por no acibarar con mas veneno las últimas horas de su existencia, por no lastimar su oido con nueva acusaciones.

Cuando las jeneraciones venideras lean en las crónicas el desastrozo fin de don Alvaro de Luna, decretado por don Juan II, que con sus esplendidas mercedes acaso no habia llegado á equilibrar los eminentes servicios de aquel gran maestre de Santiago, y lo comparen con ese entrañable cariño de Carlos IV destronando á su antiguo jeneralisimo y almirante, culpandose á sí propio del infortunio de aquél á quien habia levantado de la nada, encontrarán sin duda asunto de serias meditaciones en un ejemplo, á que en vano buscarian equivalente en las historias.

Diversas veces han insertado los periódicos de la corte la noticia de que al principe de la Paz se le habian devuelto sus bienes; y todos lo han leido, no solo con estrañeza, sino con el sentimiento satisfactorio que escita la anulacion de una medida arbitraria. Hasta se ha llegado á anunciar su venida á Madrid, y muchos acudian al sitio donde se suponia que moraba, ansiosos de verle, è impelidos por una curiosidad análoga á la que anima al viajero en presencia de un monumento, sobre cuyos escombros estudia los misterios de antiguas edades. En muchas ocasiones se ha mandado activar el proceso abierto al principe de la Paz en la primavera de 1808 con el embargo de sus propiedades: nunca se ha podido avanzar un paso en ese incalificable espediente: por último, en 1840 ha declarado el tribunal supremo, que no halla méritos, ni datos, ni manera hábil de comunicar impulso á tan estrepitosa causa: proseguia, pues, el sobreseimiento; y si aun no se ha fallado, es de esperar que la flor y nata de la majistratura española enmiende en fin tamaña injusticia. Entonces don Manuel Godoy Alvarez de Faria dejaria de deber su sustento á la limosna que con benèvola mano le reparte Luis Felipe; vendria á morir en el seno de su querida patria, por la que suspira hace muy cerca de diez lustros; y los contemporaneos de esta medida reparadora saludarian en señal de respeto las canas del desvalido anciano, asi como los contemporaneos de su poderio hacian profundas reverencias delante de las cruces de sus bandas y de los bordados de sus uniformes en solicitud de mercedes.

Antonio Ferrer del Rio.

(Del Correo de Ultramar.)

A ULTIMA HORA.

Los RR. de la Gaceta.

Por la copia de materiales con que ha sido recargada la imprenta y la redaccion de la Gaceta, no ha sido posible insertar en el n.° 91 de ella otros documentos que los que alli aparecen. En el procsimo ofrecemos al pùblico el Canto prémiado, el discurso que falta de los pronunciados en la apertura de la Universidad, los editoriales sobre varios asuntos y otros documentos de urjente publicacion. Esto lo haremos dando el siguiente n.° aunque sea en dos ó tres pliegos, segun lo ecsija la copia de materiales.

Los Vapores tocarán en el puerto de Islay en los meses de Octubre, Noviembre y parte de Diciembre, en el òrden siguiente.

Los que vienen del Callao.

El 20 ò 21 de Octubre—el 10 ú 11 de Noviembre—y el 2 ò 3 de Diciembre.

Los que pasan para el Callao.

El 13 de Noviembre y el 9 de Diciembre.

Avisos nuevos.

SE HA PERDIDO

En la noche del 29 una mula baya con una marca F, en la pierna izquierda y cariblanca. El que dé razon de ella en esta imprenta, recibirá una buena gratificacion.

Diciembre 2 – v 8 – pb 1.

Avisos repetidos.

AVISO.

ALOS SS. SUSCRIPTORES.

Nos tomamos la libertad de prevenirles segunda vez, no entreguen el importe de las suscripciones sin que se les otorgue el correspondiente recibo firmado por el Director de esta Imprenta; lo mismo que, á los que tuvieren cuentas pendientes con el Establecimiento, se les pasará la que corresponda con el recibo al pie. *Los EE.*

Operaciones Quirurgicas.

Practicadas en la ciudad de la Paz por los facultativos Nateri y Tamini.

ESTRAVISMO.

Ora de nacimiento—ora de enfermedad—ora simple—ora doble—ora convergente—divergente—superior etc.

Sr. D. Ignacio Delgado de años 40
" " José Bravo .... .20.
Ahijadita del Comandante Zapata.. 4.
Señorita Da. Ignacia Muñoz....16.
" " Josefa Helguero......16.
" " Isaca Sanjurgo.......10
Sr D. José Manuel Chamorro...28.
Señorita Da. Maria C. Martinez.. 9.
" " Teresa Oroza........12.
Sr. D. José Ayaroa............21.
Señorita Da. Jacoba Torres.....15.

CEGUERA.

De amaurosis—curado.

Sr. D. J. Mariano Carvajal—años 56.

De Catarata.

Sra. Da. Victoria Rosario......60.
Un Indio........ ....40.

ESTRECHEZ DE URETRA.

Sr. D. Pablo Albarrazin años....30.
" " J. Mariano Carvajal .... 56.

N. 12—Estas y otras varias operaciones practicadas con toda felicidad tuvieron todas el mejor exito—*Dr. Nateri—Tamini.*

RIFA DE ALHAJAS.

El que suscribe cree de su deber hacer presente al respetable pùblico, que en las cédulas blancas ò sin premio se han encontrado algunas cortadas por la mitad, unas sin mi sello particular y otras con pinturas obscenas. Estas faltas, harto desagradables para mí, han sido ocasionadas esclusivamente por los encargados de envolverlas, á quienes con la mayor escrupulosidad se les entregó selladas y contadas; y como los voletos se han recibido enrollados, no ha sido posible evitar esas pinturas poco decentes, que sin duda alguna se pusieron por los cigarreros. Actualmente se va procediendo, por órden de la autoridad respectiva, á la captura de ellos, con el fin de investigar quien ha podido incurrir en esta falta de respeto al público, y consiguientemente castigar al que resulte culpable.—*Juan Villegas*

Noviembre 27 – v8 – pb2.

DESPEDIDA.

No habiendome permitido las funciones pùblicas de estos dias despedirme de muchas personas respetables, à quiens soi deudor de consideraciones y buena voluntad en esta ciudad, les suplico que me dispensen esta falta y que me impartan con confianza sus ordenes á Valparaiso á donde me dirijo.

Paz 26 de Noviembre de 1845

Francisco Madero.

TEATRO.

El Director de la compañia Dramática, que ha llegado á esta ciudad D. Juan Rodenas, pone en conocimiento de este respetable público: que debiendo principiar sus trabajos Escénicos en la procsima semana, invita á los SS. que quieran tomar palcos para la primera temporada, que constará de doce funciones, se sirvan acudir á su habitacion en los altos de la casa del Sr. Jeneral Guilarte.

Precio de un palco por doce funciones

1.ª fila................ 24. ps.
2.ª id................. 20.
3.ª id................. 16.

PRECIOS POR NOCHE--PALCOS.

1.ª fila................ 2 ps. 4 rs.
2.ª id................. 2.
3.ª id................. 1. 4
Entrada jeneral............ 4 rs.
Idem de niños............. 2

NOTA- Se advierte, que al tomar posesion del número del palco, se entregará el competente recibo de la totalidad de su importe.

Aviso del Teniente del Tribunal del Protomedicato.

Para el proximo mes harán la guardia médico-legal en los reconocimientos judiciales los SS. DD. Ignacio Cordero y José Carrillo —La guardia nocturna el Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Noviembre 20 de 1845. *Dr. M. Doblas.*

SE VENDE

Una magnifica mula de paso, mansa, nueva y de muy buenos móvimientos.—El que quiera comprarla ocurra à esta imprenta.

v—8—pb—3

ALMANAQUE

Para el año de 1846: se vende en esta Imprenta y en la tienda del Ciudadano Cristoval Dueñas, calle del Comercio.

A LOS CIEGOS.

Los subscriptos en Medicina y Cirujia Nateri y Tamini, previenen á las personas ciegas que ya se han presentado á ellos, y á quienes se les puede dar vista, que conforme á su anuncio en este periódico, debiendóse ausentar entre pocos dias de esta ciudad, ocurran cuanto antes á su habitacion desde las 12 hasta las cuatro de la tarde, comprometiendose á operarlas gratis tanto á esas como á los demas ciegos que se presenten.

Dr. Francisco Nateri—Profr. Tamini.

Noviembre 17—v8 - pb5.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aquì en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre – Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba – Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro – Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna – Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez è Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior..... à las 6 de la tarde.	4 y 19
Id. id. de à pie....	11 y 26.		
De Tacna...........	2 y 17.	De á pie............ á las 3 de la tarde.	12 y 27
Del Perú	13 y 28.		
		Para Tacna......... á medio dia.	4 y 19
		Para el Perù........ á la misma hora.	9 y 24

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA ÉPOCA.